



Ayuntamiento de Valdemoro

DECRETO nº 1604/15

En virtud de lo dispuesto en los artículos 36.1, 80, 82 y 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el artículo 47.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar al Pleno en Sesión extraordinaria a las 13'30 horas del día 10 de junio de 2015, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Aprobación de las Actas de las Sesiones celebradas los días 26/02/15, 26/03/15, 17/04/15, 29/04/15 y 30/04/15.

SEGUNDO. Notificar esta Resolución a los Señores Concejales y publicarlo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.


Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. David Conde Rodríguez en Valdemoro, a 3 de junio de 2015; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
El Secretario,



Fdo.: Víctor M. Villasante Claudios

El Alcalde,



Fdo.: David Conde Rodríguez